



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General
www.cosital.es

CURSO SEMIPRESENCIAL FORMACIÓN BÁSICA PARA CONCEJALES Y CONCEJALAS

*“Cuestiones básicas e imprescindibles para la
gestión municipal”*

Madrid, del 6 al 21 de octubre de 2015



***Las cuestiones clave que debe
conocer todo cargo electo para
desarrollar su labor, explicadas de
forma clara y sencilla***

Con la colaboración de:



Municipalistas por la Solidaridad
y el Fortalecimiento Institucional
www.musol.org

Coordinadores:
Eulalio Ávila Cano y David Seara Moro

PRESENTACIÓN

Hoy los ayuntamientos españoles se embarcan en una nueva etapa tras las elecciones del pasado 24 de Mayo. Tras estos comicios y en mitad de todas estas circunstancias aparece la figura del concejal, regidor de los destinos del municipio, guiados por el deseo de encauzar la actividad de las Corporaciones Locales al servicio de los intereses públicos y que va a encontrarse ante todas estas circunstancias, en un entorno socio-económico como el actual ciertamente adverso y difícil.

En este contexto, el ejercicio de responsabilidades políticas en una administración local requiere de conocimientos y habilidades específicas que faciliten el logro de los objetivos de gobierno y permita una rápida y eficaz integración de las personas electas en sus cargos.

El logro de un objetivo tan ambicioso como gobernar los destinos de una Administración tan variopinta como la local, requiere, además de una loable vocación de sacrificio y servicio público, poseer una serie de conocimientos pluridisciplinarios y habilidades de muy variado rango, que van desde las diferentes reglas y procedimientos que rigen la vida administrativa, política y económica municipal (Participación y funcionamiento de los órganos, contratación, recaudación...), hasta los aspectos materiales de la gestión.

Es por ello que el **Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL)**, institución con una fuerte presencia en el ámbito local y amplia experiencia en **formación del personal directivo** al servicio de la Administración Local, **en colaboración con la Fundación Municipalistas por la Solidaridad (MUSOL)**, ponen a disposición de concejales y concejales de los ayuntamientos de todo el territorio del Estado la siguiente actividad formativa, con el objetivo de dotar a los cargos de una forma innovadora de los conocimientos imprescindibles para desarrollar su labor en la **gestión pública local**, o bien brindar la oportunidad de profundizar en sus conocimientos para todos aquellos que ya han ejercido previamente o posean conocimientos en la materia.

Se trata de una **formación Semipresencial** con 6 sesiones presenciales. La formación online permite ahorrar costes a los gobiernos locales y tiempo a los alumnos. Se facilitará **documentación complementaria de cada módulo** a través de la plataforma de formación online de COSITAL.

MÓDULO I. Organización y funcionamiento de los órganos municipales. Martes 6 de octubre de 2015

En este módulo se explicarán la organización y el funcionamiento de los órganos municipales, así como los pasos para su constitución, aclarando las competencias de cada uno de ellos, su interrelación y cómo toman sus decisiones. En sus primeros pasos como concejal, serán conocimientos de gran utilidad para asumir su rol de responsable político de la corporación local de manera eficaz y rápida. En este módulo se tratan los siguientes temas.

8,30h a 9,00h Entrega de documentación

APERTURA

De 9,00h a 10,30h **1. La Administración Local española y europea:**

- a) Evolución histórica y situación actual.
- b) La Administración Local española en el contexto europeo.

Formador: Eulalia Ávila Cano, Secretario, e Interventor-Tesorero. Presidente del Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Adm. Local. Director Gerente OTAF, Ayuntamiento de Fuenlabrada

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00h a 12,30h **2. Organización de las corporaciones locales:**

- a) Órganos básicos:
 - 1) Órganos Unipersonales: El Alcalde, el Teniente de Alcalde y los Concejales Delegados.
 - 2) Órganos colegiados: El Pleno y la Junta de Gobierno Local.
- b) Órganos complementarios: Comisiones informativas, comisión especial de cuentas y otras.
- c) Régimen jurídico: Convocatoria. Publicidad y publicaciones. Recursos y régimen de recursos contra los actos y acuerdos.
- d) Moción de censura y cuestión de confianza. Régimen jurídico de los grupos políticos locales.

Formador: Luis Enrique Flores, Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla

De 12,30h a 14,00h **3. Municipios de Gran Población, pequeños municipios y regímenes municipales especiales:**

- a) El régimen de los Municipios de Gran Población: Especialidades orgánicas y organizativas: Funcionamiento del Pleno, Junta de Gobierno Local y de las Comisiones de pleno. Otras peculiaridades de su organización y funcionamiento:
 - 1) Juntas de distrito. Consejos sectoriales. Órganos superiores y directivos.
 - 2) Consejo social de la ciudad. Juntas de distrito.
- b) Regímenes Municipales especiales: Concejo abierto. Mancomunidades. Entidades de ámbito territorial inferior al municipio.
- c) Pequeños municipios.

Formador: Emilio J. de Galdo Casado, Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles

De 15,30h a 17,00h **4. Buen Gobierno, Gobernanza territorial, participación y planificación estratégica.**

- a) La ética pública y los códigos de buen gobierno. Estrategias, planes y programas.
- b) El proceso de planificación estratégica aplicado al territorio. Del programa electoral a las iniciativas y programas.
- c) Herramientas de planificación estratégica para las EELL, ejemplos prácticos.

Formador: Eulalia Ávila Cano, Secretario, e Interventor-Tesorero. Presidente del Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Adm. Local. Director Gerente OTAF, Ayuntamiento de Fuenlabrada.

De 17,00h a 18,30 **5. La actividad de la administración.**

- a) Principio de legalidad y potestades públicas. Clases de actividad administrativa.
- b) Los principios generales de la actuación administrativa. Autotutela declarativa: El acto administrativo.
- c) El procedimiento administrativo. La autotutela ejecutiva.

Formador: José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Presidente del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Adm. Local de Madrid.

MÓDULO II. Nuevos enfoques del gobierno local. Miércoles 7 de octubre de 2015

Las administraciones públicas locales en España y en Europa han vivido una profunda evolución plasmada en las sucesivas reformas administrativas. La Administración Local experimenta profundas transformaciones en respuesta a las presiones de un entorno extremadamente convulso y confuso en lo económico, social, político, cultural, tecnológico, en la información y del conocimiento. Los ciudadanos son cada vez más exigentes con la Administración, en la cual la local no es una excepción, con la peculiaridad de ser la más próxima al ciudadano. Las políticas de calidad democrática, integridad y buen gobierno son instrumento imprescindible para dar respuesta en nuestras Entidades Locales a los retos que enfrentan los territorios y los municipios. Demandan mayor transparencia, más eficacia y mayor eficiencia en la utilización de recursos y la prestación de servicios. Progresivamente se afirma la Gobernanza como enfoque participativo y relacional, basado en la interacción con el entorno inmediato y global, en el cual asume mayor importancia la planificación estratégica.

8,30h a 9,00h Entrega de documentación

De 9,00 a 10,30 1. Calidad e innovación en la Administración Local: Planes de calidad, innovación y modernización en las Administraciones Locales:

- a) Implantación de un modelo de calidad en la Administración Local.
- b) La gestión por procesos.
- c) los sistemas y modelos de calidad en la gestión y la certificación (ISO, EFQM, Responsabilidad social corporativa RSC, Marco Común de Evaluación CF, Premios a la Calidad en la Administración Pública).
- d) Las cartas de servicios.
- e) Enfoques de innovación, modernización, aprendizaje y mejora continua en la Administración local, orientando en los procesos de diseño y desarrollo de los correspondientes planes, tutorizando la metodología a seguir y presentando casos prácticos concretos.

Formador: Valentín Merino Estrada, Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid.

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00 a 12,30 2. Estatuto de los miembros de las corporaciones locales:

- a) Grupos políticos en las EELL.
- b) Obligaciones y deberes. Situaciones especiales (Concejal electo, concejal en funciones, concejal cesante).
- c) Retribuciones. Incompatibilidades. Derecho de información. Responsabilidad.

Formador: Manuel Domingo Zaballós. Magistrado TSJ Castilla-La Mancha

De 12,30 a 14,00 3. La transparencia y la rendición de cuentas:

- a) Ley de Transparencia y buen gobierno.
- b) Análisis de los contenidos básicos de la publicidad activa en la Ley.
- c) Estudio de la regulación del derecho de acceso a la información pública, sus límites y condiciones de acceso.
- d) Exposición de experiencias prácticas en el ámbito local en materia de portales de transparencia o gobierno abierto. Aplicación e implantación en los entes locales. La Ordenanza tipo de la FEMP.

Formador: David Seara Moro, Interventor-Tesorero Administración Local. Jefe de Sección. Ayuntamiento de Madrid

De 15,30 a 17,00 4. La función directiva pública en el ámbito de los gobiernos locales:

- a) El contexto europeo.
- b) El directivo público como eje de la modernización y de la gestión de personas en la Administración Pública Local: Directivos locales en Europa (Estudio comparado)
- c) Competencias y habilidades del directivo público. El acceso a la función directiva local.
- d) La profesionalización de la dirección pública: Régimen jurídico y marco institucional. Los municipios de gran población. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional como directivos públicos. Competencias de los Directivos Públicos Profesionales.

Formadores: Eulalia Ávila Cano, Director Gerente OTAF, Ayuntamiento de Fuenlabrada . Javier Oliva, Coach Ejecutivo

MÓDULO III. La organización y los servicios administrativos municipales. Martes y Miércoles 13 y 14 de octubre de 2015.

En este módulo se abordan los aspectos esenciales para conocer y dirigir la estructura ejecutiva y administrativa de un ayuntamiento, detallando el marco legal vigente y proporcionando un abanico de enfoques y herramientas de gestión para que los decisores políticos escojan los que mejor se adaptan a su programa de gobierno y valores.

Martes 13 de octubre.

8,30h a 9,00h Entrega de documentación

De 9,00h a 10,30h **1. Bienes y Patrimonio de las Entidades Locales:**

- a) Patrimonio de las Administraciones Públicas, bienes integrantes.
- b) Régimen jurídico, bienes de dominio público y patrimoniales
- c) Negocios jurídicos de adquisición y enajenación, y regularización registral y catastral del patrimonio de las Entidades locales.
- d) Defensa, administración y recuperación de los bienes de las Entidades Locales.

Formadores: Eduardo Jouve Solar, Jefe Departamento Jurídico Junta Municipal de Puente de Vallecas, Ayuntamiento de Madrid.

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00h a 12,30h **2. La contratación:**

- a) Principio Generales de la Contratación. Actuaciones preparatorias.
- b) Las formas de adjudicación de los contratos. Las mesas de contratación.
- c) Las publicaciones, los pliegos de condiciones y su contenido. Efectos, cumplimiento y extinción.
- d) Gastos presupuestarios y la gestión contractual. Especial referencia a los contratos menores.
- e) Buenas prácticas administrativas. *Formador: Jesús Colás Tenas, Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza*

De 12,30h a 14,00h **3. Administración electrónica y gobierno electrónico:**

- a) El acceso electrónico de los ciudadanos a la Administración Local. Aspectos teóricos, legales y prácticos.
 - b) Gestión de procesos de administración electrónica e innovación municipal.
 - c) Implementación de la administración electrónica en la Administración Local.
- Principales modelos de servicios de atención, tipología de atención al ciudadano, ejemplos prácticos reales.

Formador: Víctor Almonacid Lamelas, Secretario General del Ayuntamiento de Alzira

De 15,30h a 17,00h **4. Los Recursos Humanos:**

- a) Normas y procedimientos básicos de selección, contratación, evaluación, formación y régimen disciplinario de los funcionarios y personal laboral de la administración local.
- b) Estructuración del empleo público local: Las plantillas de personal, las relaciones de puestos de trabajo, la gestión del empleo público en tiempos de crisis.
- c) Políticas retributivas. Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y su incidencia en el empleo público.

Formador: Antonio Serrano Pascual, Secretario General de la Diputación de Huesca

De 17,00 a 18,30 **5. Gastos en subvenciones:**

- a) Concepto, naturaleza y límites. Tipos de subvenciones. Principios generales y disposiciones comunes.
- b) El procedimiento de concesión. Justificación y gestión presupuestaria de las subvenciones.
- c) Reintegro. Control. Infracciones y sanciones.

Formadora: Blanca Jiménez Garrido, Tesorera del Ayuntamiento de Manises

Miércoles 14 de octubre.

De 9,00h a 10,30h **6. El control de la actividad económico-financiera de las entidades locales y sus entes dependientes:**

- a) La función Interventora en la Administración Local. Control Interno y fiscalización.
- b) Control externo: El tribunal de cuentas y los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas.

Formadora: María José Fernández Domínguez, Interventora del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00h a 12,30h **7. La gestión Presupuestaria y el gasto en las Entidades Locales.**

- a) El presupuesto. Técnicas de presupuestación. Estabilidad Presupuestaria. Modificaciones presupuestarias, bases de ejecución y niveles de vinculación jurídica de los créditos.
- b) Los gastos. Fases del gasto. Gastos especiales de tramitación específica. Delegación de competencias en materia de gastos y contratación. Límites y techos de gasto.
- c) Análisis y significado de la información económico-financiera contenida en el presupuesto y las cuentas anuales: Indicadores y magnitudes: resultado Presupuestario y Remanente de tesorería.

Formador: Víctor Sánchez Martínez, Interventor del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

De 12,30h a 14,00h **8. Las Haciendas Locales. Gestión Recaudatoria. La Tesorería y la planificación financiera en tiempos de crisis:**

- a) Los ingresos de las Entidades Locales: Ingresos tributarios y otros ingresos. El poder tributario local. El calendario fiscal. Recaudación en período ejecutivo.
- b) Instrumentos de planificación financiera en tiempos de crisis: El presupuesto de tesorería, la norma de ejecución y al plan de disposición de fondos. El crédito local y los riesgos financieros: Operaciones de endeudamiento. Estabilidad presupuestaria. Cálculo de ratios financieros. La negociación bancaria.
- c) Modelos de gestión recaudatoria, posibilidades organizativas.

Formadora: M^a Rocío Claros Peinado, Tesorera Ayto. de Alhaurín de la Torre

MÓDULO IV. Los servicios municipales a los ciudadanos. Martes y Miércoles 20 y 21 de octubre de 2015.

Las recientes reformas de la administración local han modificado de forma substancial las competencias municipales estableciendo un nuevo marco, a menudo restrictivo, cuando no confuso, para la prestación de los servicios municipales. Conocer el ámbito de acción de los ayuntamientos, las posibilidades de prestación conjunta de ciertos servicios y los aspectos generales de los servicios prestados por los ayuntamientos es esencial para los decisores políticos.

Martes 20 de octubre.

8,30h a 9,00h Entrega de documentación

De 9,00h a 10,30h **1. La gestión y prestación de los servicios públicos locales a la luz de la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local:**

- a) Las competencias según la ley: propias, distintas de las propias y delegadas. Los servicios mínimos obligatorios.
- b) La gestión de los servicios municipales. La gestión directa e indirecta. Modalidades.
- c) La reordenación del sector público local impuesta por la LRSAL.

Formador: Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

De 10,30h a 11,00h Descanso

De 11,00h a 12,30h **2. Los servicios locales prestados por las Diputaciones Provinciales y las Mancomunidades:**

- a) Prestación de servicios diputaciones provinciales y las mancomunidades
- b) El papel de las diputaciones tras la LRSAL.

Formador: José Ignacio Martínez García, Jefe del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada

De 12,30h a 14,00h **3. Eficiencia y capacidad de mejora en la prestación de servicios públicos locales:**

- a) La eficiencia en la prestación de servicios. Evaluar de la eficiencia y la capacidad de mejora del respectivo servicio.
- b) Cálculo del coste efectivo de los servicios.

Formador: Tomás Llorente Aguado, Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Abarán (Murcia)

De 15,30h a 17,00h **4. Urbanismo y medio ambiente:**

- a) Planificación y Gestión Urbanística. Las licencias de obras y de actividades.
- b) Los servicios de agua y saneamiento y servicio de residuos sólidos.
- c) Principales herramientas de promoción del medioambiente, como la agenda 21 y las alianzas o redes nacionales e internacionales de lucha contra el cambio climático.

Formador: Alfredo Sanz Coma, Presidente Asociación Expertos en Gestión Urbanística (AEGU)

De 17,00h a 18,30h **5. Educación y cultura:** Los servicios y las políticas de fomento relativas: a juventud y deportes, cultura y fiesta, educación y bibliotecas. *Formador: Jesús María Carrillo, Gestor Cultural, Ayuntamiento de Madrid.*

Miércoles 21 de octubre.

De 9,00h a 9,30h **6. Mediación de conflictos:**

- a) Ventajas y posibilidades de la mediación profesional.
- b) Mediación en los conflictos entre particulares y entre entidades y ayuntamientos.

Formadores: D. Ignacio Valderas, Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, ICAM. Representante de www.foromediacion.org

De 9,30h a 11,00h. 7. Seguridad ciudadana:

- a) Gestión de la policía local y sus competencias.
- b) Responsabilidades del ayuntamiento en cuanto a seguridad ciudadana en general.

Formador: Josep Jover i Padró, Abogado, auditor y Gestor de conflictos.

De 11,00h a 11,30 Descanso

De 11,30h a 12,30h **8. Servicios sociales:**

- a) Principales servicios prestados por los ayuntamientos en esta materia.
- b) Servicios sociales tras la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Formadora: Ana Lima Fernández, Presidenta del Consejo General del Trabajo Social.

De 12,30h a 14,00h **9. Otros servicios:**

- a) Los servicios de mercados y mataderos. Cementerios. Padrón. Registro.

Formador: Carlos Cardosa Zurita, Secretario del Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real)

De 15,30 a 17,00 **10. Cooperación para el desarrollo e internacionalización de la ciudad y el territorio:**

- a) Capacidad de gestionar redes de actores externos, de gestionar las redes globales en que se integra el territorio por distintos motivos.
- b) La cooperación descentralizada para el desarrollo como herramienta excelente para la proyección global del territorio
- c) Respuesta a la aspiración ciudadana de nuestros municipios de aportar a la promoción de los derechos humanos.

Formador: Francesco Filippi, Director de Proyectos de MUSOL.

CLAUSURA



Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo General

Matrícula hasta el 2 de octubre



Organiza: Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL) www.cosital.es, con la colaboración de MUSOL.

Realice su matrícula a través del siguiente formulario: <http://www.cosital.es/curso-formacion-concejales>

Más Información en el teléfono: 915211825

Importes:

Curso completo: 360,00 euros

Módulos I y II: 120,00 euros cada uno

Módulos III y IV: 220,00 euros cada uno

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

Con la matrícula se regala la *Ley de Bases de Régimen Local* que incluye la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad y de la Adm. Local.

Se entregará certificado de asistencia.

Lugar de celebración: Sede del Consejo General de COSITAL, Calle Carretas 14, 3ªA, 28012 Madrid. [Mapa](#)

CALENDARIO DE SESIONES PRESENCIALES

Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV
Organización y Funcionamiento	Modernización y transparencia	Gestión económica, patrimonial, contratación y recursos humanos	Servicios públicos locales
Martes 6 de octubre de 2015	Miércoles 7 de octubre de 2015	Martes y miércoles 13 y 14 de octubre de 2015	Martes y miércoles 20 y 21 de octubre de 2015

CONDICIONES: Al realizar la matrícula le solicitaremos los datos de facturación que deberá abonar antes de la finalización del plazo de inscripción como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido COSITAL le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.